Instituto de Movilidad de Pereira

09 de octubre de 2025

DE: EDWIN ALBERTO QUINTERO SANCHEZ - DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL

PARA: Jenny Lorena Correa Florez - PROFESIONAL UNIV. - GESTIÓN DE COMPRAS Y LOGÍSTICAS

No. 20251009-9698-I

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo:

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle que le ha sido designada la supervisión del siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO
CONTRATISTA: JHON BYRON BARBERY GARCIA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 10.139.386

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA REGLAMENTADA POR EL MINISTERIO DEL TRANSPORTE, Y DEMÁS FORMATOS DE COMÚN UTILIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

VALOR: CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000)

PLAZO: CUATRO (4) MESES VEINTICUATRO (24) DIAS SIN EXCEDER EL 31/12/2025

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Contratación y Supervisión del Instituto de Movilidad de Pereira, la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Cordialmente

Jenny Lorena Correa Florez
PROFESIONAL UNIV.

EDWIN ALBERTO QUINTERO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Jenny Lorena Correa Florez - PROFESIONAL UNIV. - GESTIÓN DE COMPRAS Y LOGÍSTICAS